

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA FUNDACIÓN
CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA)**

**PROGRAMA: "GABINETE DE ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES (GAAP)"
PARA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE**

En Santa Cruz de Tenerife y las Palmas de Gran Canaria a 17 de febrero de 2021, se reúnen telemáticamente los representantes convocados para la constitución de la comisión para la selección del personal a contratar para la ejecución del programa "Gabinete de Asesoramiento a Autónomos y Pymes (GAAP)".

Por parte de FUNCATRA participa: Pilar Ramírez García y María José Martel Dorta

ORDEN DEL DÍA

- 1) Constitución de la Comisión de Selección.
- 2) Aprobación del baremo para la selección del personal necesario para la realización
- 3) Desarrollo del proceso selectivo.
- 4) Acuerdos de la Comisión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Se constituye la Comisión de Selección

2) APROBACIÓN DEL BAREMO PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL

Se aprueba por unanimidad el baremo a aplicar en el procedimiento de selección de este personal, que cuenta con la conformidad del Servicio Canario de Empleo y que se adjunta como ANEXO I al presente Acta.

3) DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO.

La Entidad, según Resolución de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo nº 10123/2020 de 30 de diciembre de 2020 de concesión de la Aportación dineraria, debe contratar a 2 Auxiliares Administrativo/as, según perfil descrito, según perfil descrito, para el desarrollo del Servicio de Asesoramiento a Personas Autónomas y Pymes.

Como método de captación de candidatos, el SCE presenta listado de candidatos extraídos de la gestión de las ofertas:

- Auxiliar Administrativo/a (1 puesto) número de registro 05/2021/001140 en Las Palmas de Gran Canaria.
- Auxiliar Administrativo/a (1 puesto) número de registro 05/2021/001138 en Santa Cruz de Tenerife.

El proceso de "Selección Técnica" aplicado a los candidatos es el siguiente:

- Presentación "Currículum Vitae" junto a la documentación acreditativa.
- Valoración de los requisitos conforme al Baremo de selección incluyendo la valoración de la entrevista de selección establecido en el punto 2 de este Acta.

Este proceso selectivo incluye:

1. Listado de personas Seleccionadas (Anexo II).
2. Listado de personas en Reserva (Anexo III).
3. Listado de personas no seleccionadas (Anexo IV).
4. Listado de personas no presentadas (Anexo V).
5. Listado de personas no interesadas en el puesto (Anexo VI).

4) ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Se acuerda contratar a los candidatos establecidos en el Anexo II del Acta de selección para cubrir la contratación de los que se contemplan en la Resolución de Resolución de concesión de la Aportación.

El proceso de valoración constara de dos fases:

Fase 1: Baremación de méritos.

Fase 2: Entrevista.

Será necesario obtener por los candidatos una puntuación de al menos 3,5 puntos en la primera fase, conforme a la aplicación del baremo aprobado para pasar a la fase 2 de entrevista, debiendo el candidato obtener un mínimo de 1,5 puntos para superar la entrevista personal.

Con respecto a la lista de reservas, la Comisión acuerda lo siguiente:

- a) En todos los casos, siempre que se produzca la baja de un trabajador del proyecto, se sustituirá por la primera persona del listado de reservas constituida y que esté en situación de acceder a la plaza ofertada.
- b) Una vez que se autorice la contratación de una persona perteneciente a la lista de reserva para sustituir una baja, ésta dejará de pertenecer a dicha lista, hasta la finalización de la sustitución.

- c) La renuncia al puesto ofertado por causa justificada (enfermedad, colocación u otra que considere esta Comisión) no supondrá la pérdida del nº del orden obtenido en el proceso selectivo, debiendo presentar, bien el candidato/a, o bien FUNCATRA, escrito donde se indiquen los motivos de la renuncia.
- d) La renuncia al puesto, sin causa justificada, supondrá la pérdida del nº de orden obtenido en el proceso selectivo, pasando al último puesto de la lista.

Fdo: PILAR RAMIREZ GARCIA

Fdo: MARIA JOSE MARTEL DORTA

*Documento firmado en original

*Documento firmado en original



ANEXO I

BAREMACIÓN- Auxillar para el Asesoramiento a Autónomos y Pymes del proyecto "Gabinete de Asesoramiento a Autónomos y Pymes (GAAP)"

BLOQUE 1. FORMACIÓN

***Sólo se valorarán los cursos de más de 40hMáximo 3 puntos**

1	Cursos de formación o de perfeccionamiento en materias relacionadas con la Gestión Administrativa, Ofimática, Archivo, de más 100 horas.	0,30 puntos	Máx. 1,5 p.
2	Cursos de formación o de perfeccionamiento en materias relacionadas con la Gestión Administrativa, Ofimática, Archivo , de 40 a 100 horas.	0,25 puntos	Máx. 1,5 p.

BLOQUE 2. EXPERIENCIA PROFESIONAL

***Para el cálculo de la experiencia se tendrán en cuenta los días trabajados que figuren en la vida laboral (Entre 30 días)**

		Máximo 3 puntos	Punt.
1	Experiencia en puestos similares	0,10 por mes*	

BLOQUE 3. VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA.....Máximo 4 puntos

***Para superar la entrevista personal el candidato deberá tener un mínimo de 3,5 punto en este bloque**

1	Conocimientos y habilidades demostradas en la entrevista para el puesto a desarrollar	Máx.3,5 p	
---	---	-----------	--

PUNTUACIÓN (Máx. 10 ptos.) :

OBSERVACIONES:

ACTA DE SELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA FUNDACIÓN
CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA)

PROGRAMA: "GABINETE DE ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES (GAAP)"
PARA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y SANTA CRUZ DE ENERIFE.

En Santa Cruz de Tenerife y las Palmas de Gran Canaria, a 17 de febrero de 2021 reunidos los miembros convocados de la comisión de selección entre los días 11 y 12 de febrero, ambos incluidos, para la selección del personal a contratar para la ejecución del proyecto "GABINETE DE ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES (GAAP)"

Por parte de FUNCATRA participa: Pilar Ramírez García y María José Martel Dorta. Se acuerda contratar a los candidatos establecidos en el Anexo II del Acta de selección para cubrir las contrataciones que se contemplan en la Resolución de concesión de la Aportación, de acuerdo con los criterios recogidos en el Acta de constitución de esta comisión.

ANEXO II: LISTADO DE PERSONAS SELECCIONADAS

ÁMBITO/OCUPACIÓN: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL GABINETE DE ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
1	ANGELA DEL MAR JORGE BETANCORT	██████████	6,1

ÁMBITO/OCUPACIÓN: SANTA CRUZ DE TENERIFE/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL GABINETE DE ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
1	MARÍA DE LAS NIEVES LORENZO PADILLA	██████████	6,8

ANEXO III: LISTADO DE PERSONAS EN RESERVA

**ÁMBITO/OCUPACIÓN: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA / PARA EL
ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN

** No se ha dado esta circunstancia*

**ÁMBITO/OCUPACIÓN: SANTA CRUZ DE TENERIFE / PARA EL ASESORAMIENTO A
AUTÓNOMOS Y PYMES**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN

** No se ha dado esta circunstancia*

ANEXO IV: LISTADO DE PERSONAS NO SELECCIONADAS

ÁMBITO/OCUPACIÓN: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA /AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL GABINETE DE ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE
JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MENDOZA	
GABINA CARMEN TORÓN GARCÍA	

ÁMBITO/OCUPACIÓN: SANTA CRUZ DE TENERIFE /AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL GABINETE DE ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE
ANA VALESCA GRAFFIGNA MOLINA	
MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ GARCÍA	

ANEXO V: LISTADO DE PERSONAS NO PRESENTADAS

ÁMBITO/OCUPACIÓN: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA /AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL GABINETE DE ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE

** No se ha dado esta circunstancia*

ÁMBITO/OCUPACIÓN: SANTA CRUZ DE TENERIFE/AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL GABINETE DE ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE

** No se ha dado esta circunstancia*

ANEXO VI: LISTADO DE PERSONAS NO INTERESADAS EN EL PUESTO (*)

ÁMBITO/OCUPACIÓN: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL GABINETE DE ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE

** No se ha dado esta circunstancia.*

ÁMBITO/OCUPACIÓN: SANTA CRUZ DE TENERIFE/AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL GABINETE DE ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE

--	--

** No se ha dado esta circunstancia*

